

**EL FORO DE JUSTICIA AMBIENTAL DE PETEN, GUATEMALA
ANTE LA CRIMINALIZACIÓN QUE HA SIDO VICTIMA EL
DR. YURI GIOVANNI MELINI Y MIEMBROS DEL COMITÉ EN
DEFENSA DE LA VIDA Y LA PAZ DE SAN RAFAEL LAS FLORES,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA:**

ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA

MANIFIESTA:

Que conoce la labor altruista del Dr. Yuri Giovanni Melini, quien en su lucha constante por defender el derecho humano a un ambiente sano, ha realizado distintas acciones para prevenir el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales.

Que derivado de esas acciones, ha sido constantemente amenazado e intimidado, llegando incluso a sufrir un atentado criminal en el año 2008 el cual ha quedado en la total impunidad. Por lo que no descarta que las acciones de criminalización en su contra iniciadas en el municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa y en contra de otros activistas comunitarios, sean ilegales, antiéticas y falsas, atentando contra el libre acceso a la justicia, la presunción de inocencia y el debido proceso y tengan como fin reprimir las acciones emprendidas en ese municipio en contra de las industrias extractivas a las que se les señala de realizar operaciones abiertamente ilegales, las cuales ya han sido denunciadas por el Dr. Melini y el Comité en Defensa de la Vida y la Paz de San Rafael las Flores.

Por tanto, el Foro de Justicia Ambiental de Petén, manifiesta su total apoyo al Dr. Yuri Giovanni Melini y a los activistas del Comité en Defensa de la Vida y la Paz de San Rafael las Flores, que han sido criminalizados por sus acciones a favor del derecho humano a un ambiente sano, y exige a las autoridades judiciales su total apego a derecho y no dejarse sorprender con acciones indebidas de esta naturaleza y que se inicien las investigaciones correspondientes por la Supervisión de Tribunales del Organismo Judicial, para que se garantice la presunción de inocencia y la independencia e imparcialidad de los juzgadores y ponga fin a las acciones de criminalización en contra de los activistas ambientales.

Ciudad Flores, Petén 20 de agosto de 2012.